

COMPENDIO REMATES de PROPIEDADES (NACIONAL)

ORDENADOS por INSTITUCIONES FINANCIERAS y NÚMERO de JUZGADOS. Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes. Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva



Remate. Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, tercer piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Correa, Rol C-21174-2019. Hipotecario. Se rematará el día 25 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, el 50% de los derechos sobre el inmueble consistente en el Departamento número doscientos dos del segundo piso y de la Bodega número cuatrocientos cinco del subterráneo, ambos del edificio número cuatro, del Edificio Parque Quinchamalí, ubicado con frente a la Avenida Las Condes número catorce mil ciento noventa y uno, comuna las condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 3961, 3961 Guion A al 3961 Guion D; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote uno a del plano de fusión respectivo. Insrito a fojas 56699, número 86398 del registro de propiedad del año 2012 del Conservador de Bienes Raíces De Santiago. Mínimo: 759,9932 Unidades de Fomentos más \$ 660.356.- por concepto de costas. Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo. Todo postor interesado deberá entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 8:30 y las 9:30 horas en el tribunal, acompañando además copia de la cedula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica. El saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del poder judicial. La subasta se llevara a efecto mediante la plataforma zoom, en el siguiente enlace: <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmhcxzebjzwmtcz09> ID de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Los participantes deberán contar con un dispositivo con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a lo menos 5 minutos antelación para el protocolo de identificación. Bases y antecedentes secretaría del tribunal. 18



Remate 1º Jdo. Civil Temuco, causa "BANCO SANTANDER CHILE / SEPULVEDA". ROL C-428-2024. juicio ejecutivo. audiencia de remate para día 03 marzo de 2026 a las 11:30 horas, para rematar SITIOTRECE MANZANA B. correspondiente a Pasaje Las Pendientes N°420 comuna de Pucón. cuyos deslinde son: Norponiente. en 8 metros con lote 16: Nororiente. en 16,50 metros con lote 14; Surorient. 8 metros con calle nueva I, hoy Pasaje Las Pendientes; Surponiente. 16,50 metros con lote 12.- Título dominio inscrito a fojas 491. N° 964 Registro de Propiedad año 2012 CBR Pucón. Mínimo para comenzar posturas \$30.957277.- Subasta se realizará mediante videoconferencia por plataforma Zoom. ID Reunión 946 47931193. Código de acceso: remate. Para tomar parte todo postor deberá rendir caución por 10% del mínimo, mediante depósito judicial a través de cupón de pago del Banco Estado, en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica). Interesados deben acompañar comprobante de haber rendido garantía mediante la presentación de escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Más antecedentes en expediente. Secretaría. 16

REMATE JUDICIAL Ante el Segundo Juzgado Civil de Rancagua, ubicado en Lastarria N° 410, 6º Piso, Rancagua, el día 2 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, a través de VIDEOCONFERENCIA, mediante la plataforma ZOOM, se rematará una vivienda ubicada en Pasaje Profesora María Angélica Capponi Tordecilla número cuatrocientos nueve, que corresponde al Sitio número Diez. Manzana R, del plano de loteo del Conjunto Habitacional Villa Valles de Rengo II. Etapa Uno B, de la comuna de Rengo. Provincia de Cachapoal, Región del Libertador Bernardo O'Higgins, de una superficie de ciento diecinueve coma cero siete metros cuadrados, y que deslinda: NORTE, en ocho coma treinta y ocho metros con otros propietarios; SUR, en ocho coma treinta y ocho metros con pasaje Profesora María Angélica Capponi Tordecilla; ORIENTE, en catorce coma veintiún metros con lote once de la misma manzana del plano; PONIENTE, en catorce coma veinte metros con lote nueve de la misma manzana del plano. El plano se encuentra agregado bajo el número mil quinientos noventa, al final del Registro de Propiedad del año dos mil veintiuno. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 749 número 729 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Mínimo para participar en la subasta \$23.182.681.- Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir previamente caución que no podrá ser inferior al 10% del valor de la tasación, la que subsistirá hasta que se otorgue la escritura definitiva de compraventa o se deposite a la orden del tribunal el saldo que deba pagarse de contado. El ejecutante está eximido de rendir caución. La garantía debe constituirse en la causa, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, o vale vista a la orden del tribunal, no endosado. Para esto deberán indicar el rol de la causa. Es carga del postor, verificar que se efectúe correctamente la consignación en la causa que corresponda. En caso de constituirse garantía mediante cupón de pago o depósito judicial los postores deberán enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, esto es nombre completo, número de cédula de identidad, correo electrónico y un teléfono habilitado (en caso de ser contactado durante la subasta por problemas de conexión), además del rol de la causa en la cual participará, a los correos: jorostica@pjud.cl; magonzalez@pjud.cl y con copia a jc2_rancagua@pjud.cl. Para el caso de rendir la caución mediante Vale Vista a la orden del tribunal, se debe presentar el mismo presencialmente hasta 90 minutos antes de la hora fijada para la audiencia de remate, en dependencias del tribunal para el objeto de la certificación correspondiente por quien desempeñe funciones de ministro de fe y el oportuno desarrollo de la audiencia. Concluido el remate, esto es adjudicado el o los bienes inmuebles respectivos; se verificarán los datos del adjudicatario y se le enviará al correo electrónico que hubiere informado, el acta de remate por el funcionario a cargo del acta y el detalle del saldo de la subasta, cuyo pago deberá efectuarse de contado mediante cupón de pago en el Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 38100127528 y en la causa respectiva, dentro de quinto día de adjudicado el inmueble. El acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día de haberse efectuado el remate, mediante firma electrónica simple, avanzada o presencialmente en el tribunal entre las 8:00 y las 14:00 de lunes a viernes. La escritura de adjudicación debe suscribirse en el término de 30 días contados desde que se encuentre ejecutoriada la resolución que ordena extender la correspondiente escritura de adjudicación. Todo interesado que desee participar la audiencia haciendo posturas debe

solicitar el protocolo del Tribunal para la realización de remates por videoconferencia, con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate, para contar con la información, rendir y recuperar cauciones de forma oportuna, petición que será centralizada en el correo jc2_rancagua@pjud.cl con copia a magonzalez@pjud.cl siendo de su responsabilidad contar con el mismo de forma oportuna. Link y publicación. <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYIRtQT09> ID de reunión: 995 7461 4418 Código de acceso: 987204. Demás bases antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol N° C-6417-2023, caratulado "Banco Santander-Chile con López". El Secretario. 17

Remate: Ante El Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, séptimo piso, se rematará, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el día 11 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, Departamento n° 341 del cuarto piso, del Edificio III, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento n° 52, ambos del Condominio Portal Oeste X, ubicado en calle Bombero Hugo Olguín n° 7.387, comuna de Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 61342 n° 85550 del Registro de Propiedad del Año 2020, Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la suma equivalente en pesos al día de la subasta a 1.873,60 Unidades de Fomento. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro nacional de deudores de alimentos. Para participar en la subasta. Todo postor, a excepción de ejecutante, deberán rendir como garantía para participar en la subasta, el equivalente en pesos al día de la subasta al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica. Los interesados deberán presentar el vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma zoom. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante cupón de pago en el banco estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal, ingresando copia de dicho comprobante por la oficina judicial virtual, en la causa respectiva en el plazo estipulado en las presentes bases de remate y enviar aviso al correo electrónico del tribunal pasalazar@pjud.cl, indicando su nombre, Rut y rol de la causa. El tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, acta que será suscrita con clave única del adjudicatario y firma electrónica avanzada del juez y secretario del tribunal o quien los subrogue legalmente. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa rol C-14002-2022, caratulada Banco Santander-Chile/ Córdoba. Juicio ejecutivo de desposeimiento. La Secretaria. 17

Remate: Ante el Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, cuarto piso, se rematará, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el día 5 de marzo de 2026, a las 10:30 horas, Departamento n° 909 del noveno piso, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento n° 33, ambos del Edificio Alto Serrano, con acceso principal por calle Serrano n° 266, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plazo archivado bajo el número 3702 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de

lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, inscrito a fojas 32310 n° 46971 del Registro De Propiedad del Año 2023, Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas será la cantidad equivalente al día de la subasta a 1.628 Unidades de Fomento. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. En dicho acto el postor deberá informar un correo electrónico y un número de teléfono válido a través de un acta predeterminada que será suscrita por el postor e incorporada a la carpeta electrónica por el ministro de fe conjuntamente con una copia del vale vista. Se utilizará la plataforma zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. El saldo de precio de la subasta deberá pagarse dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Bases y antecedentes en secretaría del tribunal causa Rol C-12434-2023, caratulada Banco Santander-Chile/Vélez. Juicio ejecutivo de desposeimiento. Secretaría (s). 17

Remate, 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5º piso, se rematará el 5 de marzo de 2026 a las 10:00 horas, el que se realizará a través de videoconferencia por intermedio de la plataforma Zoom, la propiedad correspondiente al inmueble embargado, Departamento número mil ochocientos diez del piso dieciocho y de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo, ambos del Edificio Embajador Quintana, ubicado en calle Embajador Quintana número cuatro mil trescientos treinta y cuatro, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 6193 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al lote enmarcado en el polígono A-B-C-H-I-E-A del plano de fusión respectivo, que deslinda: Norte, tramo E-I de cuarenta y uno coma veinticinco metros con calle Embajador Quintana; Sur, tramo A-B de veinte metros con resto de la propiedad de doña Sara Castillo y tramo C-H de veinte coma noventa metros con otras propiedades; Oriente, tramo H-I de veinticuatro coma sesenta metros con la vendedora señora Luisa Caban viuda de Cavaletto; Poniente, tramo A-E de treinta metros con resto de la propiedad de la señora Castillo Madariaga y tramo C-B de dos metros con otras propiedades. Propiedad inscrita a nombre de doña Paula Andrea Escobar Acuña a fojas 64737 N° 94112 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2019. Mínimo posturas \$23.562.947- que corresponde al avalúo vigente a este semestre. Precio pagadero contado dentro de quinto día. Se publican condiciones: Todo postor interesado, deben consignar garantía suficiente para participar en el remate, equivalente al 10% del mínimo de la subasta, mediante vale vista bancario a nombre del Tribunal. Dicho vale vista deberá ser acompañado por cada postor materialmente en el mesón del Tribunal con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera ser contactado por el Tribunal. Bases y demás antecedentes en expediente Banco Santander Con Escobar rol N° C-880-2024, Ejecutivo. La Secretaría. 17

28º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 14º Piso, se rematará vía Zoom, el 3 de marzo de 2026, a las 13:10 horas, el inmueble ubicado en calle doce de febrero N° 606 hoy N° 374, comuna de Limache. El dominio se encuentra inscrito y vigente a fojas 468 vuelta N° 723 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Limache del año 1984. El mínimo para las posturas será el equivalente en pesos al día de la subasta a 8.809,02 unidades de fomento que corresponde a

dos tercios de la tasación pericial. Toda persona que desee participar, deberá rendir caución suficiente mediante vale vista endosable a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, la que se imputará al precio del remate o se hará efectiva en forma legal. Dicho vale vista debe acompañarse materialmente en dependencias del tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deben indicar su identidad, rol de la causa en que participará, correo electrónico y número telefónico para contactar en caso de ser necesario. El saldo del precio debe pagarse al contado dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Todo postor debe tener activa su Clave Única del Estado o Firma Electrónica Avanzada, para suscribir el acta del remate. Será cargo del interesado disponer de medios tecnológicos y de conexión necesarios para participar. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo de desposeimiento Banco Santander-Chile contra Corvalán' Rol C-21008-2018. Secretaria. 16

BANCOBICE

Remate: Ante Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, el día 23 de Febrero de 2026, a las 15:00 horas, se rematarán los inmuebles consistentes en el Departamento N° 133 del décimo tercer piso, el Estacionamiento N° 12 y la Bodega N° 8 del subterráneo, todos del edificio ubicado en calle Las Nieves N° 3477, Comuna de Vitacura, de acuerdo al plano archivado bajo el número 3033 y sus láminas respectivas; y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote seis guión A del plano de fusión respectivo; inscrito a fojas 35.458 N° 51.920 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2021. Mínimo subasta será la suma de UF. 12.895.- por su equivalente en pesos. Precio remate se pagará dentro de quinto día hábil contado desde la fecha de la subasta. El remate se realizará en dependencias del Tribunal Octavo Juzgado Civil de Santiago, ubicado en calle Huérfanos 1409, piso tres, Santiago. Los interesados en participar en el remate deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, de acuerdo a las bases de remate, al señor Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente el día hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al señor Secretario subrogante en forma presencial, éste calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. Consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago-08_remates@pjud.cl. Demás Bases y antecedentes en juicio ejecutivo Banco BICE con Asesorías e Inversiones Coelemu Spa, Rol N° C-5520-2021. Secretario. 18

PENTA VIDA

Remate: 18º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 5º, Santiago, el 05 de marzo de 2026, a las 12:30 horas, mediante videoconferencia, se subastará el departamento numero 411 A ubicado en el cuarto piso de la Torre A del Condominio Mirador Nielol cuatro mil trescientos cuarenta y uno 4341 con acceso principal por Avenida Rudecindo Ortega 01930, comuna y ciudad de Temuco. Se comprenden los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en bienes comunes. Inmueble inscrito a nombre de Paolo Waldo Zúñiga Arévalo, a Fojas 4340V, Número 4214 en el Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. El mínimo para la subasta será la suma de 2.148,8159 Unidades de Fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$304.630 por concepto de costas procesales y personales. Se hace presente que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se re-

quiere de un computador o teléfono con conexión a internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo de carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológico. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista a la orden del 18º Juzgado Civil de Santiago, el cual deberá ser entregado materialmente en el mesón del tribunal, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha de remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. Cada postor que se adjudique para un tercero, deberá presentar ante el juez los documentos suficientes que acrediten la individualización completa de aquél por el que actúa (nombre y Rut de la persona natural o jurídica). En el caso de corresponder a una persona jurídica, deberá señalar los datos del representante legal de la misma (nombre completo y Rut) y acompañar además copia de personería con firma electrónica verificable. Precio pagadero dentro de 5º día hábil en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en expediente Penta Vida Compañía de Seguros de Vida S.A/ Zúñiga Arévalo, rol C-10964-2022. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria. 17



EuroAmerica

Remate: Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, Santiago. Se rematará 10 de marzo de 2026 a las 15:15 horas, Lote número 4 de la subdivisión Parcela N° 46, de propiedad denominada Quebrada Huallalolén o Bolabollín, localidad de El Arrayán, Comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, inscrito Fojas 30884 Número 44429 del Registro Propiedad año 2017 Conservador Bienes Raíces Santiago. Mínimo: 1300 UF. Todos los postores deberán utilizar y mantener vigente su firma electrónica avanzada o la clave Única del Estado. Los interesados deben rendir caución suficiente por medio de Vale Vista a la orden del Tribunal, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, que se deberá presentar materialmente en Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la subasta, y si fuera sábado, hasta las 12:00 horas del viernes anterior a la subasta y en mismo horario, deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución, a través del módulo establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, y enviar correo a casilla electrónica jcsantiago-09_remates@pjud.cl, indicando su nombre completo y adjuntando copia por ambos lados de cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder a la audiencia. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, a través del link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/95202322041>. Demás bases y antecedentes en causa Euroamerica con José Fernando Pozo Vergara Inmobiliaria E.I.R.L, Rol N° C-11253-2022. Hipotecario. La Secretaría. 17



BancoEstado

AVISO DE REMATE El 3º Juzgado de Letras La Serena, ubicado en Rengifo N° 240, rematará el 26 de febrero de 2026, a las 10:00 hrs., el DEPARTAMENTO N° 1109, PISO 11, "CONDONIUM PRADERAS DEL MILAGRO", ACCESO POR AVENIDA ALBERTO ARENAS N° 4.530 LA SERENA. Se comprende el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 79, y todos los derechos proporcionales de dominio, uso y goce y demás bienes comunes según ley 19.537 (hoy

21.442) y Reglamento de Copropiedad. Inscrito a fojas 10.827, N° 7.404 del Registro de Propiedad del CBR de La Serena del año 2018. Rol de avalúo N° 2725-86 de La Serena. Mínimo para la subasta \$59.931.287.- Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del Tribunal equivalente al 10% del mínimo, esto es \$5.993.128. Demás condiciones autos "BANCO DEL ESTADO con FLORES", Rol C-1926-2023, del tribunal citado. Erick Barrios Riquelme. Secretario Subrogante. 16

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2.394-2025

"Banco del Estado de Chile con Huerta Guzmán, Carolina", Tercer Juzgado de Letras de Iquique. ordeno remate inmueble correspondiente al Departamento N° 201 del segundo piso del Block N° 8 y del uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 38 del primer piso del Condominio Huantajaya, ubicado en Ruta A-616 N° 3568, de la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano de Copropiedad Inmobiliaria archivado bajo el N° 446 en el Registro de Planos y Documentos del año 2018. Inscrito a fs. 625 N° 573 del Registro de Propiedad del Conservador Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2022. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$29.582.341.- Subasta 4 de marzo de 2026, 12:30 horas, Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del tribunal, tomado a la orden del Tribunal en el Banco del Estado de Chile, que deberán presentar el día hábil anterior a la fecha del remate, entre las 9,30 y las 12,30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria. 18

TERCER JUZGADO CIVIL DE TEMUCO. CAUSA ROL C-2154-2016. Juicio Ejecutivo, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con GONZALEZ", se decretó AUDIENCIA DE REMATE EL DIA 27 DE FEBRERO DE 2026.11:00 hrs sobre la Propiedad ubicada PASAJE LILEN N°3752, SITIO 1, MANZANA 28, SANTA CAROLINA ETAPA 4B. COMUNA TEMUCO. superficie aproximada 164.05 m², deslindes especiales. NORTE: 8,87 metros con Equipamiento Municipal N°3; SUR: 8,92 metros con lote trece; ORIENTE: 4,00 metros con Pasaje Lilén y 14,46 metros con lote 2; PONIENTE: 18.46 metros con otros propietarios. Inscrita a nombre de CRISTIAN ARTEMIO GONZALEZ ALVAREZ a fojas 22630 N° 8846 Registro Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces de Temuco. Mínimo para la subasta es \$29.708.296. correspondiente a dos tercios del avalúo fiscal, interesados subasta deberán caucionar ^mínimo establecido, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), o vale vista bancario nominativo a nombre del Tercer Juzgado Civil de Temuco, debiendo enviar correo electrónico del tribunal, jc3_temuco_remates@pjud.cl, a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, el comprobante legible de haber rendido garantía, indicando su individualización, rol causa en la cual participara, correo electrónico, número telefónico y si tiene activa su Clave Única del Estado. En el caso de tratarse de un Vale vista, éste deberá ser entregado materialmente en las dependencias del Tribunal con un escrito que cumpla con los mismos requisitos referidos, y hasta la misma oportunidad indicada, lo anterior con el fin de indicárselle el link (id y contraseña) para ingresar a la subasta. No se admitirán a participar como postores a personas con inscripción vigente en el Registro en calidad de deudor de alimentos. La Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la Plataforma Zoom.us. Todo interesado deberá coordinar a través correo jc3_temuco_remates@pjud.cl. Demás bases y antecedentes expediente digital. Secretaria Juzgado. 18



Remate 2º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1.409, 7º piso, el 5 de Marzo de 2026 a las 12:00 horas, por videoconferencia, se rematará la unidad N° 19 de la manzana I, ubicada en calle Los Queltehués N° 11, del Condominio Las Bandadas

de Piedra Roja, del proyecto Ciudad de Chicureo, desarrollado en el sector de Chicureo, Condominio tipo B, según plano archivado con el número 1459, comuna de Colina, Región Metropolitana, inscrita a fojas 57484 N° 83483 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. El mínimo para subasta son 15.144.- Unidades de Fomento, al día de la subasta. El precio se pagará al contado dentro del quinto día hábil de efectuado el remate. Postores, deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista bancario a la orden del tribunal, tomado por la persona que comparecerá a la subasta, o por el representante legal, en caso de que esta fuera persona jurídica, garantía que se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán presentar vale vista en dependencias del tribunal, el día hábil anterior al remate, entre las 12:00 y 14:00 horas, debiendo entregar copia de su carnet de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono, a fin de coordinar su participación vía correo electrónico y recibir el link con la invitación del remate a efectuarse por videoconferencia a través de la plataforma Zoom. Demás bases y antecedentes, causa Rol N° C-8772-2021, Metlife Chile Seguros de Vida S.A./Farrah. La Secretaria. 17

9º Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia por plataforma Zoom, ID de reunión 6413248095 y Código de acceso 757295, se rematará el 4 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, inmueble ubicado en calle San Francisco N° 76, comuna de Santiago, Región Metropolitana; inscrito a fojas 32.248 número 46.400 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2017. Mínimo subasta UF 23.418,3229, más \$699.800 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser entregado en el tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 8:30 y 9:30 horas, acompañando copia de cédula identidad del postor y representante legal si procediere. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-11356-2025 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Inmobiliaria Proteína SPA. 16

Remate: Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409 piso nueve, expediente Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Martínez Coñóepan, Ana Sofía rol: C-18024-2023. Desposeimiento hipotecario ley de bancos. Se rematará 19 de marzo de 2026 a las 13:00 horas, nuda propiedad que recae sobre el departamento número mil trescientos dos, del décimo tercer piso, rol de avalúo nº 4954-338, y el estacionamiento número veinticuatro en conjunto con la bodega número diecinueve, ambos del primer subterráneo, rol de avalúo nº 4954-167, todos del condominio edificio Alto Las Palmas, con acceso principal por calle San Nicolás número mil doscientos cincuenta, comuna de San Miguel, y derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno; inscrito a nombre de doña Ana Sofía Martínez Coñóepan a fojas 14182 número 13116 del año 2023 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. El mínimo para las posturas será la suma equivalente al día del remate a 1.987,16895 unidades de fomento, equivalente en pesos al día de la subasta, más la suma de \$817.560 por concepto de costas procesales y personales. Pago contado dentro de quinto día hábil de efectuado el remate. Se hace presente que la subasta se realizará por video conferencia, mediante la plataforma Zoom, por lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Los interesados deben rendir la garantía para participar en la subasta mediante vale vista a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, con indicación del tomador para

facilitar su devolución. Dicho documento deberá ser entregado en dependencias del tribunal el día 16 de marzo de 2026, entre las 09:00 y las 11:00 horas, con una copia simple del anverso de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en que se efectuará el remate, monto y número de vale vista, individualización del postor, correo electrónico y teléfono al que se enviará la invitación para acceder a la subasta. El subastador deberá suscribir el acta de remate en el momento de la subasta, mediante firma electrónica; sin perjuicio de lo anterior, si el adjudicatario no contase con firma electrónica, el acta se suscribirá presencialmente en dependencias del tribunal, el día hábil siguiente o subsiguiente a la realización de la subasta, previa coordinación al correo electrónico jcsantiago23@pjud.cl. Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción del acta de remate. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuado, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás bases y antecedentes causa rol n° C-18024-2023. El secretario. 15

Banco de Chile

Remate: 1º Juzgado de Letras de San Bernardo, Urmeneta 467, San Bernardo, el 04 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, en dependencias del tribunal, rematará, según sus títulos, inmueble ubicado en calle Kurt Steinmeyer H. número doscientos noventa construida sobre el lote treinta y cuatro de la manzana Uno, del Conjunto Habitacional Cumbres de Buin I, de la comuna de Buin. El inmueble de conformidad al plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin correspondiente al año dos mil once, bajo el número ciento treinta y siete. Inscrito a nombre de Carmen Gloria Osorio Hormazábal a fojas 1063 número 1626 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2011 y a nombre de María Verónica Aciña Pilade a fojas 1896v número 2416 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Buin, correspondiente al año 2016. Mínimo de la subasta: 2.852 Unidades de Fomento. El precio de la subasta deberá ser pagado al contado, en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal de S. S. dentro de quinto día hábil siguiente de firmada el acta de remate, la que deberá ser suscrita por el subastador o subastadores inmediatamente después de terminado el remate. Para participar en subasta interesados deberán rendir garantía por el 10% del mínimo mediante vale vista a la orden del Tribunal. Demás bases y antecedentes en autos rol C-4919-2023, caratulados. Ejecutivo de desposeimiento. Secretaria. 17

REMATE JUDICIAL PRIMER JUZGADO LA SERENA En autos ejecutivos Rol C-1635-2025 caratulados "Banco de Chile con Vein Clinic Spa" del Primer Juzgado de Letras La Serena, día 3 de marzo de 2026 se rematará a 10:00 horas en sala del Tribunal Rengifo 240 La, Serena, el inmueble consistente en la OFICINA NÚMERO CUATROCIENTOS DOS, del cuarto piso, del EDIFICIO STUDIO OFFICE COLÓN, que tiene su acceso por CALLE COLÓN NÚMERO TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS de La Serena. - Dominio inscrito fojas 6751 N° 4556 Reg. Prop. La Serena año 2021 Rol N° 123-164 comuna de La Serena. Valor mínimo de subasta \$85.674.909.- Pago del precio del remate, dentro de 5 días siguientes de la fecha de subasta. Interesados deben rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo del valor fijado para el remate, en vale vista emitido a la orden del Tribunal. Demás antecedentes en la causa. La Serena, 10-02-2026. Secretaria (s) Natalia Inés Tapia Araya. 16

REMATE Ante 2º Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tirado 140, causa Rol N° C-392-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/LORCA", se rematará el 19 de marzo de 2026, a las 15:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, inmueble ubicado en Pasaje Arquitecto

Enrique Solanich número 1.381, del Loteo "Mirador del Ingenio", Ovalle, que consiste en el Sitio 11 de la Manzana 5 del Loteo "Mirador del Ingenio", ubicado en Avenida La Paz sin número, comuna de Ovalle, Provincia de Limari, Cuarta Región, inscrito a nombre de la tercera poseedora ejecutada Jennifer Carolina Lorca López a fojas 2934 número 4170 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2021, Rol de avalúo número 1411-148 de Ovalle. Mínimo subasta: \$81.888.446. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán tener clave única del Estado, otorgar garantía previa suficiente y presentar un escrito en la causa, indicando correo electrónico y teléfono celular de contacto habilitado para mensajería WhatsApp y la individualización del vale vista que constituye la única forma de garantía admitida. El vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta exigido como caución, esto es, la suma de \$8.188.845, debe ser acompañado materialmente a la causa en una funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresado mediante el buzón de escritos del tribunal, antecedentes que serán recibidos hasta las 12:00 del día que preceda a la fecha del remate. Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO (s). 17

EXTRACTO Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-2286-2024, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado "BANCO DE CHILE/PIZARRO Y OTRO", se rematará el 12 de marzo del año 2026, a las 09:00 horas, inmuebles consistentes en el Departamento número 413 del Edificio 3, la Bodega número 92 y el uso y goce de los estacionamientos números 118 y 137 todos del Condominio Panorámico, que tiene su acceso por calle José Luis Daire número 1200, La Serena. Comprende además la propiedad sobre todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria, su Reglamento y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, el cual se encuentra inscrito a fojas 1061 número 695 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del CBR de La Serena del año 2009. Nuda propiedad inscrita a nombre de la tercera poseedora INMOBILIARIA E INVERSIONES CAMPO DE OLIVARES LIMITADA a fojas 8243 número 5709 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2018 y el usufructo inscrito a nombre del tercer poseedor JUAN CARLOS PIZARRO CORTÉS a fojas 5391 número 2873 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2022. Roles de avalúo número 2566-173 (departamento 413) y 2566-212 (bodega 92), ambos de La Serena. Mínimo subasta: \$251.991.333 (plena propiedad, atendida subasta conjunta de nuda propiedad por \$100.796.533 y derecho real de usufructo por \$151.194.800). Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate mediante constancia en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. Erick Barrios Riquelme Secretario (s). 17

EXTRACTO REMATE: NOVENO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS N° 1409, 3º PISO, SANTIAGO, se rematará 3 de marzo de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad ubicada en Calle Camino del Olivo Número Siete Mil Setecientos Treinta Y Tres, que corresponde al sitio y vivienda número setenta, de la segunda etapa, del "Condominio Magnolio", Condominio Tipo B, según plano archivado con el número 2388, comuna de Peñalolén, Región Metropolitana y los derechos como comunitero en los bienes que se reputan comunes de acuerdo a la ley 19.537 sobre copropiedad inmobiliaria. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 14964 N° 23696, del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 2008. Mínimo para las posturas en la suma

de \$215.347.476.- la subasta se realizará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Para participar en la subasta todo postor interesado deberá rendir caución equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si lo hubiere, deberá el postor interesado entregar materialmente el vale vista respectivo el día inmediatamente anterior a la subasta entre las 11:00 y las 12:00 horas en el tribunal, ubicado en calle huérfanos N° 1.409, piso 3, Santiago, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal si se tratare de una persona jurídica, copia en la cual deberá señalarse en forma clara el rol de la causa, correo electrónico y número de teléfono. Se hace presente que los participantes deberán contar con un computador o teléfono con conexión a internet, con cámara y micrófono, y deberán ingresar a través del enlace señalado con a los menos 5 minutos antelación al inicio de la subasta para el protocolo de identificación. Link de conexión <https://zoom.us/j/6413248095?pwd=bthmefc4vly1wmlhcxbjzwmtc0zz9> id de reunión: 641 324 8095 código de acceso: 757295. Demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C. 12516-2024, Caratulados "Banco De Chile Con Jorquera". Juicio ejecutivo. Secretaría. 14-15-16-17.

Remate: 19º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos n° 1409, piso 5, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom el día 03 de marzo de 2026, a las 13:00, la casa D, ubicada en calle Aurora de Chile número diez mil doscientos cuarenta y siete, del conjunto habitacional denominado Casanovaura, comuna de La Florida, región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 39144 número 56220 correspondiente al registro de propiedad del año 2017 Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas ascendente a la suma de 3.718 UF, a fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo mis remates. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito acompañado documento (acompañando copia del vale vista y de la cédula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregado materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla, a través de la plataforma Zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname conforme a quien comparece a la subasta y el rol de la causa en la que comparece. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=y3raqkcvew5twkzbvfbvv3bjnww0ut09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el id de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. Demás antecedentes en bases de remate y en autos rol c-4104-2023 caratulados Banco de Chile con Núñez. Ejecutivo. Secretaria. 17

Remate Vigésimo Noveno Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 18, rematará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, el 10 de marzo de 2026, 14:30 horas, la propiedad de Búho Inversiones S.A. que corresponde al departamento número mil seiscientos tres del décimo sexto piso, de la bodega número cuarenta y ocho del primer subterráneo y del estacionamiento número ciento treinta y uno del segundo subterráneo, todos del Edificio Jardines de Las Condes

Habitacional II o Torre C, con acceso por Avenida Las Condes número nueve mil seiscientos sesenta, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 5093 y sus láminas respectivas; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno, que corresponde al Lote D cuatro del plano respectivo, encerrado en el polígono E-B-C-J-IH-G-F-E, inscrita a su nombre a fojas 34608 número 48831 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta: 5.350 Unidades de Fomento, pagaderos dentro de quinto día hábil de efectuado remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal en dicho plazo. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recaiere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, a las 10:30 hrs. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. Se hace presente que la subasta se realizará mediante la plataforma Zoom, enlace <https://pjud-cl.zoom.us/j/99064438200>, para lo cual se requiere de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás antecedentes en bases de remate y en autos juicio ejecutivo de desposeimiento rol C-4745-2022 caratulados Banco de Chile/Búho Inversiones S.A. Secretaría. 16



EXTRACTO PRIMER JUZGADO CIVIL TEMUCO. Balmaceda 490 Piso 1. En causa Rol C-2540-2025 "SCOTIABANK CHILE con ERICES" ordenó subasta el día 27 de febrero de 2026 a las 11:30 horas, respecto Departamento N° 807. octavo piso, edificio torre trío urbano ingreso calle Andrés Bello N° 248 y calle Blanco N° 825, ciudad de Temuco. El dominio rola inscrito a fojas 6518 N° 3349 del Registro Propiedad año2012 Primer Conservador Bienes Raíces Temuco. Rol de avalúo N° 213-189. de la comuna de Temuco. Mínimo subasta \$56.757.449.-, pagado contado conforme a las bases de remate. Costas, gastos e impuestos de cargo subastador. Postores deberán rendir garantía equivalente 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado en cuenta corriente del tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente además de acompañar el comprobante de la garantía se debe manifestar expresamente el interés del postor en participar en la subasta, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para remate. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. Remate se llevará efecto por video conferencia plataforma zoom.us debiendo partes y



postores contar elementos tecnológicos y conexión a internet la cual es de exclusiva responsabilidad de los postores. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom <https://zoom.us>. ID 946 47931193 Código Acceso: remate. Los interesados deben acompañar comprobante haber rendido la garantía mediante presentación de escrito en la causa a través de la oficina judicial virtual. La garantía para postores no adjudicados bien subastado, será devuelta mediante giro por transferencia debiendo el beneficiario acceder a opción Trámite fácil, accediendo al link <https://ojv.pjud.cl/kpitec-ojvweb/tramite.facil>. seleccionando "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo ingresar nombre, Rut, tipo de cuenta, número de cuenta, banco y correo electrónico, datos deben corresponder al beneficiario de lo contrario el pago será rechazado por Banco Estado. Demás bases y antecedentes constan en el expediente digital de la causa. La Secretaria. 17

REMASTE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 3 de marzo del año 2026, a las 10:00 horas por videoconferencia plataforma Zoom. ID Reunión 975 7094 3683 Código de acceso: 681687, el 50% de los derechos embargados sobre la propiedad correspondiente al terreno y vivienda Nº 49 de la manzana F, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 3.024 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2004. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, a fojas 3.147, Nº 2.992 del año 2021. Mínimo para la subasta será \$70.896.309.- Precio pagadero contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta Para partid par en subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios, b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista que deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui 346, y piso, viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 12:00 horas, debiendo postor acompañar copia de su cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o Rol Único Tributario en su caso. En ambos casos indicando correo electrónico para contacto, c) Postores que no se adjudiquen bien subastado deben retirar vale vista el día hábil siguiente a la subasta en dependencias del tribunal entre las 10:00 y 13:00 horas. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Juez firmará acta con firma electrónica avanzada. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol Nº C-2374-2021, caratulado "Scotiabank Chile con inversiones San Jaime Spa" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual sección consulta de causas y "audiencias de remate". Secretaria. 17

EXTRACTO El Tercer Juzgado de La Serena, ubicado en Rengifo Nº 240, rematará el 26 de febrero de 2026 a las 09:00 horas, inmueble consistente en Departamento Nº 42, 1º Piso, Condominio Gabriela Oriente I, calle Balada Nº 2816, derecho de uso y goce exclusivo del estacionamiento Nº 42, ubicado en la comuna de La Serena. El título de dominio inscrito a fojas 8974 Nº 6053 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2015. Rol de avalúo Nº 1202-42. Mínimo para subastar \$46.327.445.- al contado. Garantía: los interesados deberán presentar vale vista del Banco del Estado de Chile a la orden del tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$4.632.744.- Demás condiciones en autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con VÉLIZ". ROL C-2043-2024, del tribunal citado. Erick Barrios, Secretario (s). 16

REMASTE: ANTE EL TERCER JUZGADO CIVIL DE VIÑA DEL MAR, se rematará el 3 de marzo del año 2026, a las 10:00 horas por videoconferencia Zoom. ID Reunión 975 7094 3683

Código de acceso: 681687, el 50% de los derechos embargados sobre la propiedad correspondiente al terreno y vivienda Nº 49 de la manzana F, individualizado en el plano archivado bajo el Nº 3.024 en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Concón del año 2004. Inscrito en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Concón, a fojas 3.147, Nº 2.992 del año 2021. Mínimo para la subasta será \$70.896.309.- Precio pagadero contado, dentro de quinto día de efectuada la subasta. Para participar en subasta, interesados deberán: a) Contar con Clave Única Nacional activa, con los medios tecnológicos para ingresar a la plataforma en que se llevará a efecto el remate. Será de cargo exclusivo de las partes y postores contar con los elementos de conexión o tecnológicos necesarios, b) Todo interesado en participar en la subasta (Excepto el ejecutante) deberá rendir caución por equivalente al 10% del mínimo mediante vale vista que deberá acompañarse materialmente al tribunal ubicado en calle Arlegui 346, y piso, viña del Mar, el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y 12:00 horas, debiendo postor acompañar copia de su cédula de identidad y en caso de concurrir en favor de un tercero indicarlo, adjuntando fotocopia de la cédula de identidad o Rol Único Tributario en su caso. En ambos casos indicando correo electrónico para contacto, c) Postores que no se adjudiquen bien subastado deben retirar vale vista el día hábil siguiente a la subasta en dependencias del tribunal entre las 10:00 y 13:00 horas. Acta de remate será suscrita mediante firma electrónica simple o avanzada, mismo día del remate. Juez firmará acta con firma electrónica avanzada. Escritura definitiva de compraventa deberá extenderse dentro de 30 días contados desde resolución que ordena extenderla quede ejecutoriada o cause ejecutoria. Bases y demás antecedentes juicio ejecutivo Rol Nº C-2374-2021, caratulado "Scotiabank Chile con inversiones San Jaime Spa" o en la página Web de la Oficina Judicial Virtual sección consulta de causas y "audiencias de remate". Secretaria. 17

EXTRACTO. En causa civil ROL C-600-2023, del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Peumo, en juicio desposeimiento ejecutivo, caratulado "SCOTIABANK CHILES. A./BARAHONA", el día 12 de marzo del 2026 a las 12:00 horas, en dependencias de este Juzgado, ubicado en calle León XIII Nº 091 Peumo, se subastará el bien inmueble, consistente en una hijuela de terreno ubicada en calle Walter Martínez Nº 320 de la comuna de Peumo. Provincia de Cachapoal. Sexta Región. El dominio rula inscrito a nombre de Iván Antonio Barahona Migueles, a fojas 395 vta. número 462 del Registro de Propiedad del año 2023 a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Peumo-Las Cabras. El mínimo para la postura inmueble es la suma de \$372.597.123.- El precio se pagará en dinero efectivo y al contado, dentro del plazo de cinco días contados desde el acto del remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados deberán presentar, con a lo menos dos días de antelación a la realización del remate, vale vista a nombre del Tribunal, por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, esto es, la suma de \$37.259.712; asimismo, deberán tener activa su clave única del estado, para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate. El ejecutante no deberá prestar garantía alguna para tomar parte en la subasta, puesto que hará posturas con cargo a sus créditos hipotecarios de mayor valor cobrados en el proceso. Demás bases y antecedentes para remate se encuentran en la causa. 16



EXTRACTO. Ante el Primer Juzgado de Letras La Serena, ubicado en calle Rengifo 240, en juicio ejecutivo, Rol Nº C-1935-2022, caratulado "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con BRIZUELA SOTO", se rematará el próximo 5 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, inmueble consistente en el DEPARTAMENTO "F-403", 4º PISO, EDIFICIO "F", DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO SUPERFICIAL Nº 91, CONDOMINIO AIRES DE LA FLORIDA IV y V, CALLE EL ARANDA

NO Nº 5506, ubicado en la comuna de LA SERENA. El dominio se encuentra inscrito a fojas 13.713 Nº 9.218, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2.019; se rematará por el mínimo de \$42.113.932.- El precio se pagará de contado, en plazo de cinco días desde la subasta. Postores deberán presentar vale vista a la orden del Tribunal por equivalente al 10% del mínimo. La Serena, 06-02-2026. Secretaria (s). Natalia Inés Tapia Araya. 17

REMASTE JUDICIAL. En causa "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con JUAN GUILLERMO AVALOS CORTES", ROL C-2218-2024, se rematará el 2 de marzo de 2026 a las 12 horas, de manera PRESENCIAL en Secretaría del Primer Juzgado de Coquimbo, como unidad, el Departamento Nº 1004, situado en la planta o piso décimo, la Bodega Nº 85, ubicada en la planta o piso subterráneo, ambos del Edificio I, y el uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento en superficie Nº 522, todos del Condominio Alto Hacienda, Etapa Uno, con acceso principal por Avda. René Schneider Nº 2031, Coquimbo, inscrito a fojas 12.960 Nº 6.154 Registro de Propiedad Conservador, de Bienes Raíces de Coquimbo año 2019. Mínimum posturas \$63.701.560. Interesados deben rendir caución por 10% del mínimo establecido para la subasta, que sólo podrá ser rendida mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), y acompañar comprobante legible al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12 horas del día anterior a la fecha del remate. Asimismo, será requisito para su participación que dispongan de clave única. Demás condiciones señaladas en la causa. Autoriza secretaria Subrogante Rocío Elena Tabilo Barahona. 17

REMASTE JUDICIAL Causa Rol C-2910-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Cardona Gallego, Alejandro" Primer Juzgado de Letras Iquique ordenó remate del inmueble ubicado en Sitio Nº33 de la Manzana 21 del Conjunto Habitacional La Negra, Alto Hospicio, individualizado en el Plano archivado bajo el número 1169 en el Registro de Planos y Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 2003. Inscrito a fs. 4410 Nº 3527 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2025. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom. Mínimo posturas \$14.483.916. Subasta 26 febrero 2026 11:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate entre las 09:30 y 12:30 horas. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de quinto día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. La Secretaria. 16

REMASTE JUDICIAL Causa Rol C-2993-2025 "Banco de Crédito e Inversiones con Álvarez" Segundo Juzgado de Letras Iquique ordenó remate de propiedad ubicada en calle Los Almendros Nº 3280, que corresponde al Sitio Nº 19 de la Manzana H del Conjunto Habitacional Bernardo Leighton, ubicado en el Sector de Alto Hospicio de la comuna de Alto Hospicio, provincia de Iquique. individualizado en el plano archivado bajo el Nº 447en el Registro de Pía nos y Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Iquique correspondiente al año 1.996. Dominio a fs. 1448 Nº 685 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Alto Hospicio, año 2025. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña IKIDA6. Mínimo posturas \$21.994.880. Subasta 25 febrero 2026 11:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate entre las 09:00 y 13:00 horas ante el Secretario. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 17

REMASTE JUDICIAL Causa Rol C-2490-2024 "Banco de Crédito e Inversiones con González" Segundo Juzgado de Letras Iquique ordenó remate de propiedad ubicada en Pasaje Cinco Nº 41, que corresponde a la Vivienda Nº 15 de la Man-

zana B del Condominio SALITRERA AGUA SANTA, ubicado en Avenida Los Aromos Nº 4205, Sector Alto Molle, Alto Hospicio. Dominio a fs. 4144 Nº 4032 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Alto Hospicio, año 2024. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$22.614.114. Subasta 25 febrero 2026 09:00 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar a más tardar el día anterior al remate entre las 09:00 y 13:00 horas ante el Secretario. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 16

REMATE JUDICIAL Causa Rol C-2064-2025
“Banco de Crédito e Inversiones con Restaurante Itashi Sushi Ltda.” Segundo Juzgado de Letras Iquique ordenó remate de propiedad raíz consistente en Sitio Nº 12 de la Manzana 14 del Conjunto Habitacional La Pampa, ubicado en la comuna de Alto Hospicio, Provincia de Iquique, individualizado en el Plano archivado bajo el Nº 1168 en el Registro de Planos y Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Iquique año 2003. Dominio a fs. 3299 Nº 2740 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Alto Hospicio, año 2025. El remate se efectuará por videoconferencia vía plataforma digital zoom ID 9744041786 contraseña 1K1Da6. Mínimo posturas \$22.711.975. Subasta 25 febrero 2026 10:30 horas. Secretaría Tribunal. Postores acreditarán garantía 10% del mínimo mediante vale vista Banco Estado que deberán presentar a más tardar el día anterior al

remate entre las 09:00 y 13:00 horas ante el Secretario. Saldo precio remate deberá pagarse dentro de tercero día de efectuado éste. Mayores antecedentes expediente referido. El Secretario. 16

REMATE ANTE EL 3º Juzgado Civil de Valparaíso, mediante VIDEOCONFERENCIA ZOOM para el 03 DE MARZO DE 2026, a las 11:00 horas, “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON MONTES GARRIDO”, Rol C-2424-2024”. de la propiedad inscrita a fojas 2960 vuelta, Nº 4813. del año 2008 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso de propiedad de GRISELLA TATIANA MONTES GARRIDO y JUAN JOSE VASQUEZ BARRERA, consistente en el Lote Ciento Catorce y la casa en él construida, ubicado en Paseo Dijon Nº 119, Conjunto Faldeos de Curauma III. Rol de avalúo 9546-28, plano archivado con el Nº 187 al Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso de 2008. Mínimo posturas \$70.045.480. El subastador deberá pagar precio de adjudicación íntegramente y al contado, más costas, dentro de los 3 días siguientes a la subasta, consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Todo interesado en participar en la subasta como postor, activa la clave única del Estado y medios tecnológicos necesarios para ingresar a la plataforma ZOOM. Los postores deberán constituir garantía equivalente al 10% mínimo fijado por depósito judicial únicamente mediante cupón de pago, en la cuenta corriente de este tribunal, ovale vista a la orden del juzgado, el que deberá ser entregado físicamente en la Secretaría, con a lo menos 48 horas de anticipación a la audiencia de remate. No se admitirán transferencias electrónicas u otras formas de pago. Garantía constituida

deberá ser informada al correo electrónico del tribunal: jc3_valparaiso_remates@pjud.cl, a más tardar 48 horas antes subasta, indicando el rol de causa, correo electrónico número telefónico, y adjuntando comprobante legible de la caución y fotocopia de su cédula de identidad por ambos lados. Si la caución se rinde por vale vista, deberá ser acompañado (ingresado) materialmente en la Secretaría del tribunal con la misma anticipación de 48 horas antes de subasta. No se admitirá constitución de garantía fuera de plaza. Si se remata para un tercero, deberá ser individualizado con su nombre completo, adjuntando copia de su cédula de identidad por ambos lados o RUT de la empresa, con indicación, en este último caso, de ser el postor usuario de dicho documento. No se admitirán cauciones de postores con inscripción vigente en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones De Alimentos. Demás antecedentes en la Secretaría del tribunal. 17

EXTRACTO. Ante el 3º Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en Rengifo 240, La Serena, en causa Rol C-3265-2020, juicio ejecutivo desposeimiento, caratulado “BANCO DE CHILE/INVERSIONES LAS NIEVES Spa”, se rematará el 06 de marzo del año 2026, a las 10:00 horas, inmuebles inscritos a nombre de la tercera poseedora INVERSIONES LAS NIEVES Spa a fojas 1913 número 1325 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena del año 2020, consistentes en el DEPARTAMENTO NÚMERO QUINIENTOS DOS, ubicado en el quinto piso del EDIFICIO UNO, la BODEGA NÚMERO SESENTA Y TRES, del piso del mismo Edificio, y el ESTACIONAMIENTO NÚMERO TREINTA Y DOS, del mismo Edificio, todos del CONDOMINIO SERENA PACÍFICO, ubicado en CALLE LOS PERALES NÚMERO SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE, comuna de La Serena. Se comprenden en la venta la parte proporcional de los bienes comunes, en la forma y proporción que se señala en el Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 4920 número 2840 en el Registro de Hipotecas del año 2015 del CBR de La Serena. Roles de avalúo número 4530-88 (departamento), 4530-101 (bodega) y 4530-511 (estacionamiento), de La Serena. Mínimo subasta: \$82.389.489. Interesados en tomar parte deberán presentar vale vista emitido por Banco del Estado de Chile la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Demás antecedentes en expediente digital. ERICK BARRIOS RIQUELME. SECRETARIO SUBROGANTE. 17

EXTRACTO: Remate Cuarto Juzgado Civil Antofagasta San Martín Nº 2984, Piso 8, 4 marzo 2026 11:00 horas juicio “BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES - con -CÉSPEDES”, Rol C-3637-2024, se rematará en dependencias Tribunal inmueble correspondiente a Departamento Nº 1006-B, décimo piso. Estacionamiento Nº 129. y Bodega Nº 70-B, ambos ubicados en subterráneo, todos del Edificio B, Condominio Barrio Privado Lomas del Norte I, con acceso por calle Félix García Nº 330, Antofagasta. inscrito nombre deudor fojas 4997 vta. Nº 7514 Registro Propiedad 2018 Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Mínimo posturas \$76.827.185 precio remate pagadero contado dentro tres primeros días subasta. Para tomar parte subasta interesados deberán otorgar garantía suficiente mediante cupón de pago, depósito judicial ovale vista orden Tribunal. Demás antecedentes constan expediente. Secretario. 17

Remate 17º Juzgado Civil de Santiago, en dependencias del tribunal ubicado en Huérfanos Nº 1409, quinto piso, Santiago se rematará el día 04 de marzo de 2024 a las 10:30 horas, el siguiente inmueble de propiedad del demandado Roberto Andrés Henríquez Monsalves y que consiste en departamento número trescientos tres del tercer piso, del Edificio Conde del Maule número cuatro mil ciento setenta y cinco, con ingreso por calle Conde del Maule número cuatro mil ciento setenta y cinco, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado bajo el número 4727 y sus láminas respectivas; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes

en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 16233 número 23403 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2022. Mínimo para la subasta \$ 36.683.204. Precio saldo pagadero dentro de quinto día siguiente remate. El remate se efectuará en dependencias del tribunal en la fecha indicada. La fecha indicada se destinará solamente para efectuar el remate decretado en autos. Cualquier otra actuación o presentación, relacionada o no con la subasta, deberá ser realizada vía Oficina Judicial Virtual. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial Primerº antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. La parte ejecutante deberá acompañar al expediente con una antelación mínima de 3 días hábiles, las publicaciones de remate debidamente certificadas por la Ministra de Fe del Tribunal, junto con los certificados vigentes y actualizados de dominio e hipotecas y gravámenes del inmueble a subastar. Se instruye al o los adjudicatarios del bien subastado, que deberán acompañar a la presente causa mediante presentación por oficina judicial virtual, los respectivos comprobantes de las transferencias realizadas, para su correspondiente certificación y posterior regularización por el Banco Estado, antes de extender la Escritura Pública de Adjudicación. Asimismo, se hace presente a los postores que, para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL 1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. Demás bases y antecedentes, ver autos Causa Rol: C-8689-2024 Caratulado: Banco de Crédito e Inversiones / Henríquez. Ejecutivo. El Secretario. 17

AVLA
Respaldamos tu empresa

Extracto 14º Juzgado civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, Santiago, remata 19 de febrero de 2026 a las 12 horas, en dependencias del tribunal, inmueble inscrito a fojas 37454 N° 36330 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, de propiedad de Juan Patricio de la Fuente Viñuela correspondiente al departamento N° 511, del quinto piso, de la bodega N° 137 y de los estacionamientos N° 320 y 321, todos del edificio de Avenida Cristóbal Colón N° 6465, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Roles de avalúo, departamento 511 N° 1201-47, bodega 137 N° 1201-492, estacionamiento 320 N° 1201-397, estacionamiento 321 N° 1201-398, todos de la Comuna de Las Condes. Mínimo para las posturas \$164.175.602.- pago contado dentro de cinco días hábiles contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Interesados rendir caución 10% mínimo fijado, mediante vale vista tomado a la orden del tribunal, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. La postulación deberá efectuarse digitalmente a través de la oficina judicial virtual durante la semana inmediatamente anterior a la celebración de la subasta, de lunes a jueves. Hecho, el postor deberá presentar la garantía materialmente en dependencias del tribunal el viernes anterior a la realización de la subasta, o el día hábil inmediatamente anterior a aquél si este fuese inhábil a fin de confirmar la postulación efectuada previamente a través de la oficina judicial virtual. Acta de remate deberá suscribirse por el adjudicatario el mismo día de efectuado el remate y deberá consignar el saldo de precio dentro de quinto día siguiente de firmada el acta de remate, bajo el apercibimiento de quedar sin efecto el remate y hacerse efectiva la caución consignada por aquél, la que será abonada al crédito en la forma prevista en el inciso segundo del artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Avla Seguros De Crédito y Garantía S.A. con Inmobiliaria Santiago Poniente Limitada, Rol C-16621-2020. Secretaria. 17.

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, 11 de marzo 2026 a las 14:30 horas, por video conferencia vía plataforma Zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Rematase inmueble ubicado en Calle Santiago Rosas nº 1931, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno. Dominio a fojas 45 vuelta número 54 del Registro de Propiedad de Osorno del año 2004. Mínimo postura 4.300 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta los interesados deben entregar vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago Rut N° 60.306.001-6, por al menos el 10% del mínimo. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes Secretaría. 16

EXTRACTO REMATE. Ante el 2º Juzgado de Letras de San Fernando, en causa cobranza laboral RIT C-7-2024, caratulada "Osambela con González", se rematará el día 02 de marzo del año 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia a través de la plataforma Zoom; una propiedad de don Francisco Eduardo González Valdivia, la cual tiene 9,9500 hectáreas, denominado Lote B, ubicada en Yáquil de la comuna de Nancagua. Los deslinde son: NORTE: hoy Hugo Tagle y Comunidad Cerro Lucero y Sucesión Moya; SUR: en parte con lote A del plano y en parte con Molino de la sucesión de don José Victoriano Cornejo Soto, ambos con canal de por medio; ORIENTE con cerro de don Enrique Segundo y don José Gabriel Parraguez González y PONIENTE, con cerro sucesión Francisco Moya y Sucesión Lucero, inscrita a fojas 3988 número 4162 del año 2013, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Figura como del Rol de avalúos N° 135-98 de la comuna de Nancagua. El precio mínimo de la subasta \$151.944.000. Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Enlace ZOOM para remate: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MF1jK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ckFIQTo> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. 18

4º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante plataforma electrónica Zoom, el día 03 de marzo de 2026, a las 13:45 horas, el inmueble consistente en departamento número 506, ubicado en avenida Bilbao número 827, Edificio Las Fuentes, comuna de Providencia, Región Metropolitana, cuyos deslinde son: Norte: en diecinueve coma veinte metros entre puntos B y C del plano con propiedad vecina, antes inmueble de Nicolás Medina; setenta y ocho coma ochenta metros entre puntos D y C del plano con avenida Francisco Bilbao y treinta y ocho metros con entre puntos F y G del plano con propiedades vecinas, antes inmueble de don Arturo Fuenzalida; Sur: en ciento veintiséis como veinte metros entre puntos A y H del plano con propiedades vecinas, antes inmueble de don Tomás Guajardo e inmueble de don Arturo Fuenzalida; Oriente: en dieciséis coma seiscientos cuarenta y cinco entre puntos G y H con calle José M. Infante y diecinueve coma cuarenta y cinco metros

entre puntos E y F del plano con propiedad vecina, antes inmueble de doña María Moreno de Illanes; y Poniente: en dieciséis coma cincuenta metros entre puntos A y B del plano con calle Julio Prado y en diecinueve coma cincuenta metros entre puntos C y D del plano con propiedad vecina, y además de los derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Dicho inmueble pertenece a Ronald Eduardo Velásquez Ibarra C.I. 7.204.652-8 y se encuentra inscrito a su nombre a fojas 56279, número 56927, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1998. Mínimo para las posturas será la suma de UF 4329.- de conformidad a tasación pericial, precio pagadero dentro de quinto día hábil de efectuada esta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. La subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, debiendo contar los interesados con los elementos tecnológicos necesarios, ya sea computador o equipo de telefonía móvil, con cámara y micrófono, además de conexión a internet. La garantía de los interesados en participar de la subasta se rendirá mediante vale vista endosable a la orden del 4º Juzgado Civil de Santiago, por un monto equivalente al 10% del precio mínimo, el que deberá ser entregado materialmente en las dependencias del tribunal, ubicado en Huérfanos 1409, piso 2, hasta las 13:00 horas del día hábil inmediatamente anterior a la fecha fijada para el remate. Además, los interesados deberán enviar al correo electrónico jcsantiago04_remates@pjud.cl, copia digitalizada del vale vista y de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando su nombre completo, número de teléfono y correo electrónico en el que recibirán el link de acceso virtual, hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El enlace de conexión a la videoconferencia se remitirá solamente a quienes hayan cumplido con la entrega material del vale vista y el envío del correo. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo Factoring Andes S.A. con Seguridad Privada Velásquez S.P.A. Rol C-9008-2021. Secretaría. 17

Décimo Cuarto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el 4 de marzo de 2026 a las 11:00 horas, la propiedad ubicada en la Comuna de Quintero que corresponde: Departamento N° 234 del piso 3, del edificio 2, del Condominio las Emprendedoras, con acceso común por calle Diego Portales N° 2988. Se incluye el uso y goce exclusivo del estacionamiento N° B49 y derechos en los bienes comunes inscrito a fojas tres mil doscientos setenta y siete (3277) número dos mil seiscientos cuarenta y dos (2642) del Registro de Propiedad del año dos mil dieciocho (2018), a nombre de Pontigo Mendoza Daniel Ignacio, inscrito a fojas 3277 N° 2642 del Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Quintero. El Mínimo de la subasta será la cantidad de 671,68166 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos a la fecha de la subasta más \$691.999 por concepto de costas procesales y \$250.000 por concepto de costas personales. Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, todo postor debe rendir una caución suficiente equivalente al 10% del mínimo total establecido para la misma. Esta caución se constituirá mediante un vale vista tomado a propia orden, susceptible de ser endosado al momento de la subasta. El Secretario del tribunal o el oficial de secretaría que él designe, evaluará las garantías presentadas por los postores para determinar su idoneidad para participar en la audiencia de remate. La participación en la subasta requiere la presencia física en el tribunal en la fecha y hora indicadas. No se aceptarán ofertas de manera remota. Las posturas por sobre el mínimo y las que le sigan deberán elevarse al menos por la suma de \$300.000 o alguno de sus múltiplos. Demás bases y antecedentes autos Rol C-27317-2019, caratulado Fondo de Inversión Deuda Hipotecaria con Subsidio Habitacional/Pontigo. Hipotecario. Secretaría. 16

22º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 06º piso, rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, 09 marzo 2026, 15:00 hrs. a través siguiente enlace: Id de la audiencia: 91344665298, Departamento C 41 piso 4,

Edificio Uno; Estacionamiento 141 en conjunto con la Bodega 46 piso -2 y Estacionamiento 144 piso -2, todos Condominio Raíces del Taihuén, acceso calle El Taihuén nº 12600, comuna Lo Barnechea, Región Metropolitana, además derechos proporción valor adquirido unión otros adquirentes bienes comunes entre los cuales encuentra el terreno, inscrito fojas 18.675 nº 26.784; fojas 18.677 nº 26.786 y fojas 18.676 nº 26.785, todos Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Santiago año 2020. Mínimo subasta 10.022,1735.- Unidades Fomento equivalente pesos día subasta más \$ 495.200.- costas. Cada postor participar subasta deberá constituir garantía suficiente por 10% precio mínimo. En cuanto garantía, todo postor deberá acompañar tribunal vale vista a la orden tribunal por suma correspondiente monto establecida autos. La entrega material vale vista deberá verificarse jueves inmediatamente anterior fecha subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas. Solo se recibirán aquellas que sr. Secretario admite como garantía suficiente, lo que será certificado en causa. Juntamente entrega vale vista deberá entregar documento anexo, siguiente información: 1) Rol causa; 2) Nombre y Rut postor 3) Nombre y Rut apoderado postor comparecerá audiencia remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos cuenta corriente tribunal, a menos postor interesado solicite fundadamente por escrito autorización respectiva tribunal, con al menos 10 días anteriores remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará calificación suficiencia de garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta postor plazo no menor a 10 días. Mayores antecedentes autos rol C-5.783-2025 Augustar Seguros de Vida S.A. con Polanco. Hipotecario. Secretaria. 18s

Remate. Segundo llamado. Juez Partidor Claudia Soza Volke, autos "Escobar con Escobar", Rol 3-2024, rematará vía presencial en Notaría Fuenzalida, Arlegui 333, local 111, 2º Piso, Viña del Mar y online Zoom jueves 12 marzo 2026, 11:00 horas, predio ubicado comuna Viña del Mar, correspondiente sitio y casa Nº 5616 de calle Veintitrés Poniente, manzana 124, Población Almirante Gómez Carreño, individualizado planos 854 y 855 Registro Documentos año 1970 Conservador Bienes Raíces Valparaíso. Inscrito fojas 8413 Nº 10007 Registro Propiedad año 2014; fojas 2346v Nº 2713 Registro Propiedad año 2023, y fojas 7837 Nº 10460 Registro Propiedad año 2025, todas Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Rol de avalúo 2469-5. Mínimo posturas \$60.000.000. Interesados deben rendir garantía por 10% mínimo fijado mediante depósito o transferencia a cuenta corriente Juez Árbitro, o vale vista endosable a nombre Juez Árbitro, según Bases. Saldo contado 10 días hábiles desde fecha remate. Sólicitar Bases, antecedentes y link de conexión a clsozav@gmail.com. Celular 991735008. 16

REMANTE. En juicio de partición seguido ante Árbitro de Derecho don Byron Smith Clark, caratulado "Valdés con Valdés", el día 06 de marzo de 2026, a las 12:30 hrs., se rematará inmueble ubicado en calle El Roble 2.215, Laguna Redonda 2, Concepción, inscrito a fojas 1875 Nº 1801 del Registro de Propiedad del año 2021, Conservador Concepción, rol Avalúo 1314-9. Mínimo Posturas: 2540 UF. Todo interesado en participar deberá rendir caución equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, entregando vale vista endosable a la orden del Árbitro en el Tribunal Arbitral ubicado en calle Rengo 444, Concepción, hasta las 11:00 horas del día de la subasta, la que se realizará mediante plataforma ZOOM. Demás antecedentes y datos de conexión, consultar al correo arbitrales@notahaqarcia.cl. 16

EXTRACTO. EN JUICIO PARTICIONAL SUCESIÓN BENITO BERNABE BASTIAS OLGIN, seguido ante juez árbitro designado JEXAROL NAVIA LAZO, en dependencias del oficio del actuariado Carlos Cristóbal Aylwin Domingo, Av. Alessandri 1609, local 4-A, comuna de San Esteban, Región de Valparaíso, se rematará, el 09 de marzo de 2026, a las 17:30, bien raíz ubicado en la comuna de Rinconada, denominado Lote 26, resul-

tante de la subdivisión de dos predios ubicados en calle Gálvez, de la comuna de Rinconada, Provincia de Los Andes, individualizado en el plano agregado bajo el número 206 al final del Registro de Propiedad del año 1999, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes, del Comité Habitacional "Villa Del Solar", inscrito a fs. 2040 vuelta Nº 2373 del Registro de Propiedad del año 2021, y a fs. 578 vuelta Nº 1006 del Registro de Propiedad del año 1999, ambos del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Mínimo subasta \$72.226.155. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Cada postor, incluyendo las partes del juicio, para participar en la subasta deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante vale vista a la orden de la Jueza Árbitro designada al efecto, doña Jexarel Navia Lazo, cédula de Identidad Nº 10.959.974-3, quedando el documento en custodia del actuariado del proceso, don Carlos Cristóbal Aylwin Domingo, en su oficio de Avenida Alessandri Nº 1609, local 4-A, comuna de San Esteban. El vale vista deberá estar en custodia del actuario a más tardar con 3 días hábiles de anticipación a la celebración de la subasta. Demás estipulaciones y antecedentes consultar a juez árbitro JEXAROL NAVIA LAZO, al correo electrónico jexarelnavia.abogada@gmail.com. Actuario. 16

EXTRACTO. REMATE EN JUICIO PARTICIÓN "MORALES/MORALES", SEGUIDO ANTE EL PARTIDOR JUAN CARLOS López López, el 24 de febrero de 2026, a las 18.00 hr, en dependencias de notaría Miguel Ángel Jiménez Segura, ubicada en V. Mackenna Nº 2139, Calama y de forma virtual plataforma zoom: se rematarán tres inmuebles: 1) Propiedad ubicada en Av. Arturo Prat Nº 1941, Calama, postura mínima para rematar la suma de 6.450 UF; 2) inmueble ubicado en calle Félix Hoyos Nº 2156, Calama, postura mínima 1.260 UF; 3) inmueble ubicado Manuel Bulnes Nº 3613, Calama, postura mínima 5.076 UF. Interesados en participar deberán rendir caución por el equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, hasta las 15.00 hr del día anterior al remate, mediante vale vista endosable a nombre del partidor, el que será entregada en dependencias de la notaría o depósito a la cuenta corriente del juez partidor. Demás detalles y bases consultar a mail jcarlos.2lopez@gmail.com. 09-16 feb.

EXTRACTO REMATE. Ante Juez árbitro Jorge Lagos Pacheco autos "OLIVA/OLIVA" rematará 03/03/2026 11:30 horas manera presencial ante Juez y Actuario Tribunal domicilio Manuel Bunster 345, Angol, sin perjuicio de la habilitación para estos efectos de la plataforma meet para la comparecencia virtual de las partes, <https://meet.google.com/yev-wdmh-ukuforma>, inmueble conformado lotes B-1, B-2, y B-3, resultante fusión Lotes B-1 y A-2, que luego dio lugar el Lote B, y posterior subdivisión, ubicado Huelehueco, Collipulli, inscrito fojas 160 vta. Nº 154, año 2023 nombre JUAN ROMILIO, fojas 387 Nº 387, año 2021 a nombre ROBERTO ALADINO, fojas 566 vuelta Nº 503, año 2014, nombre de ROBERTO ALADINO, JUAN ROMILIO, JUAN ALEJANDRO, SILVIA ESTER, LUCIA GLADYS Y ANA DEL CARMEN, fojas 639 Nº 523 año 2018 nombre ROBERTO ALADINO, fojas 640 Nº 524 año 2018 nombre SILVIA ESTER, todos de apellido OLIVA OPORTO, todas Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Collipulli. Superficie rol avalúo son B-1, 1.773 has, 393-36; B-2, 1.773 has, 393-155; B-3, 2.363 has, 393-156, Comuna Collipulli según plano actuariado Nº 217 final Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Collipulli año 2025. Siendo de carga partes y postores tener elementos tecnológicos y de conexión, debiendo comunicarse correo electrónico jorgelagospacheco@gmail.com y/o charlesdelaharpe@gmail.com, para coordinación y envío link. Lo mismo se aplica para quienes deseen asistir de esta forma a diligencia. Deberán postores enviar correo electrónico señalado copia de imagen digitalizada vale vista cédula nacional de identidad con anterioridad a subasta. En caso de ser documento con firma electrónica bastara envío documento por correo electrónico, en caso de ser documento sin firma electrónica avanzada deberá entregar físicamente lugar y hora que se-

rále tribunal previa consulta por correo electrónico. Mínimum posturas \$42.176.534. Precio se pagará contado. Para tener derecho a hacer posturas, interesados deberán presentar vale vista orden Juez arbitro JORGE LAGOS PACHECO por equivalente 10% del mínimo fijado para subasta, o sea, por \$4.217.653.- dinero que perderá subastador, como pena, a beneficio comuneros, en caso de que no firme escritura compraventa dentro 20 días contar desde fecha remate o no pague dentro del mismo plazo precio contado. En el caso que quien presente posturas sea comuneros no deberá presentar garantía alguna para tomar parte en subasta, abonándose al precio equivalente a derechos que tengan en inmueble a rematar. El subastador, en caso de no ser uno de los comuneros, deberá designar domicilio dentro radio urbano de ciudad, en el acto de remate, a fin de que se le notifiquen resoluciones que a él se refieren, bajo apercibimiento de que así no lo hiciere, se les notificarán estas por estado diario. Propiedad se vende ad-corpus, estando en que se encuentra, con todos usos, costumbres servidumbres libre todo gravamen, quedando responsable vendedor del saneamiento, según reglas generales. Serán cuenta exclusiva subastador todos los gastos, derechos, impuestos e inscripciones de escritura compraventa como cancelación y demás que se otorguen. Mero tenedor inmueble rematado tendrá la obligación de entregar materialmente propiedad objeto del remate al subastador dentro plazo cinco días hábiles siguientes a fecha en que se hubiera inscrito dominio del inmueble sin ocupantes y con propiedad desocupada. Si transcurriese plazo sin que entregase materialmente propiedad al subastador, en mismas condiciones señaladas, este tendrá derecho de obtener entrega inmueble mediante auxilio de fuerza pública, para lo cual deberá recurrir a Justicia Ordinaria. Demás antecedentes en bases remate y autos arbitrales "OLIVA con OLIVA". 16

Remate Maipú Juez partidor Benjamín Uriarte Molina. Se rematará el 10 de marzo de 2026, a las 13:00 horas, el inmueble ubicado en Pasaje Altamar Nº 1380, lote 91, Manzana D, Maipú, inscrito a fojas 52878 número 51310 del Registro de Propiedad del CBR de Santiago del año 1997. Rol de avalúo SII 317-8. Mínimo posturas \$80.717.022.-. Los postores interesados deberán participar por Meet. Interesados consignar garantía equivalente en pesos a \$8.700.000.- mediante vale vista nominativa a nombre del interesado, endosable a la orden del juez árbitro. Interesados al correo buriarte@apparel.cl, +56989052757, para coordinar antecedentes del inmueble y visitas. 17

Extracto Juez Partidor Álvaro Opaso Barrientos, partición Arellano, rematará el 06 marzo 2026 a las 12:00 horas, en Independencia 566 Linares, inmueble comuna Las Condes, Santiago, calle Atacameño Nº 8870, lote 119-E del plano de la Población Colón Oriente, fs. 76870 Nº 112242 y a fs. 77425 Nº 113062, ambas del Registro de Propiedad CBR Santiago año 2022, Rol 1412-22, mínimo 5.640 UF. Para tener derecho a participar, interesados no comuneros, deberán acompañar en forma personal y presencial al actuario Luis Guillermo Álvarez Donoso, Independencia 566 Linares, junto a escrito con datos personales, esto es, nombre completo, cédula nacional de identidad, dirección, teléfono y correo electrónico, hasta las 10:00 horas del día hábil anterior a la fecha del remate, vale vista a la orden juez partidor Álvaro Enrique Opaso Barrientos CNI 12.166.494-1, por la cantidad equivalente al 10% del mínimo. Demás antecedentes en expediente, requerir al mail aopasobarrientos@abogadosrioclaro.cl con copia a lgavarez@notaria-alvarezdonoso.cl Actuario. 17

Remate: ante juez partidor carolina valenzuela azocar, avenida nueva providencia 1881, oficina 2303, comuna de providencia, Santiago, se rematará en la causa arbitral "balut con balut", con fecha 06-03-2026, 15:30 horas, el 100% de los derechos de dominio del inmueble ubicado en calle charles hamilton 250, las condes, región metropolitana, inscrito a fojas 8001 nº 116269 del registro de propiedad año 2023, y a fojas 22436 nº 32497 del mismo registro del año 2022, ambas conservador de bienes raíces de santiago. minimo posturas: 8.982 unidades de fomen-

toi, en su equivalente en pesos al día de la subasta, pagadero en vale vista bancario a nombre de la árbitro, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la licitación, documento que deberá ser entregado dentro del plazo indicado en el oficio de la actuaria señora maría luisa martínez reyes, secretaria del 16º juzgado civil de santiago, huérfanos 1409, piso 4, santiago. interesados deben rendir caución mediante vale vista bancario a nombre del juez árbitro por una suma ni inferior al 10% del precio mínimo fijado para las posturas. bases y demás antecedentes que requieran, podrán solicitarlos al correo electrónico cavazocar@gmail.com.- 18

REMATE JUEZ PARTIDOR: Irlanda Abadie Delgado, autos Correa con Correa el 16 marzo 2026, a las 15:00 horas, en forma presencial y por video conferencia plataforma zoom, propie-

dad de calle Ictinos Nº 1.304 correspondiente al sitio o lote Nº 0035 de la manzana 06 sector uno y dos de La Población La Faena, comuna de Peñalolén, inscrito a fojas 48.255 Nº 45.471 año 2003 y a fojas 24.250 Nº 36.553 del año 2012 y a fojas 24.316 Nº 35.105 del año 2019 todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, mínimo 2.250 UF. Interesados acompañar comprobante de depósito transferencia en la cuenta bancaria del juez árbitro, mínimo 24 horas antes del remate por 10% del mínimo, saldo se pagará 5º día hábil con vale-vista bancario a nombre juez partidor. Para recibir bases correo iabadie@novalex.cl o fonos 90154818. 17

EXTRACTO. En juicio de partición seguido ante Partidor RODRIGO ROJAS OLIVARES, se ha ordenado remate: Sitio y casa, inmueble denominado Sitio 5 Manzana B, de los en que se

subdividió reserva Cora 1, Proyecto Parcelación Barraza, Comuna de Ovalle, inscrito f 1256, Nº 1717, año 2022, Registro Propiedad Conservador de Ovalle. Rol avalúo 3071-6. Mínimo subasta \$30.000.000. Día subasta 04 marzo de 2026, a las 16:00 horas en oficina del Notario de Ovalle CARLOS GALLEGUILLOS CARVAJAL, calle Victoria 157, Ovalle. Participantes deben presentar vale vista bancario a la orden del Partidor por \$3.000.000, a ser entregado antes del inicio del remate. El precio subasta deberá pagarse de contado, dentro de 10 días hábiles desde fecha del remate mediante depósito en la cuenta corriente del partidor. Las bases del remate y demás antecedentes d propiedad disponibles en oficina del actuario CARLOS GALLEGUILLOS CARVAJAL y/o pueden ser solicitados al correo contacto@rrabogados.cl. CARLOS GALLEGUILLOS CARVAJAL. Notario Público y Ministro de Fe. 18